



El Consejo de Gobierno aprueba el presupuesto de la Universidad para 2021 que asciende a 217.334.229 euros

- El órgano universitario acuerda, asimismo, una Oferta de Empleo Público para 2020 de 156 plazas

Oviedo/Uviéu, 23 de diciembre de 2020. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, reunido esta mañana en sesión telemática extraordinaria, ha aprobado el proyecto de presupuestos de la institución académica para el ejercicio 2021 que asciende a 217.334.229 euros, un 2,98% más que las cuentas de 2020.

El proyecto incluye partidas para aplicar al personal investigador en formación y personal destinado a la prestación de servicios en Proyectos de Investigación las previsiones recogidas en el Estatuto del Personal Investigador en Formación para los años 2019, 2020 y 2021, que ascienden a 844.266,34 euros. Asimismo, las cuentas reflejan la incidencia de la covid-19 en la actividad universitaria con una previsión de gastos asociados directamente a la pandemia de 1.618.810,50 €. Destacan también los gastos en investigación, que ascienden a 25.743.838,00 euros, y el incremento medio experimentado en el presupuesto de Centros y Departamentos que ha sido del 6,37 %.

Por otra parte, cumpliendo con las determinaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre la tasa de reposición permitida, el Consejo de Gobierno ha aprobado una Oferta de Empleo Público para 2020 de 156 plazas, de las cuales 106 son de turno libre y 50 de promoción interna, 34 de ellas cátedras de universidad. Dentro del turno libre, 16 plazas son para funcionariado de Personal de Administración y servicios y otras 14 como máximo para personal laboral por concurso oposición restringido y por concurso oposición libre. Otras nueve son para profesorado titular de universidad con acreditación I3, cuatro para profesorado contratado doctor con acreditación I3, 29 para profesorado contratado doctor y 34 para titulares. Del total de la OEP se reservan 11 plazas para personas con discapacidad.

Otros acuerdos

El último Consejo de Gobierno del año ha aprobado las segundas y terceras propuestas de colaboración docente para el curso académico 2020-2021, recibidas entre el 1 de septiembre y el 13 de noviembre, que suponen casi 160 solicitudes de colaboración de personal contratado en labores docentes.



También ha aprobado el Calendario Laboral 2021 que prevé mayor flexibilidad en vacaciones y asuntos propios por la afectación que ha sufrido la prestación de servicios durante el estado de alarma y por la suspensión de actividad no esencial. Este Calendario Laboral está coordinado con el Calendario Académico para el curso 2021-2022 aprobado esta mañana, que prevé el desarrollo de la actividad docente entre los días 1 de septiembre de 2021 y 31 de agosto de 2022. La inauguración del curso se celebrará el 9 de septiembre de 2020 y el periodo lectivo comenzará el día 10 de septiembre.

De mismo modo, se ha aprobado la propuesta de coeficientes de ponderación de las materias de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad de Oviedo a efectos de admisión a enseñanzas oficiales de grado para los cursos 2021-2022 y siguientes.

Por último, el Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del Plan de Estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Oviedo y la propuesta de implantación de un nuevo título Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos, que consolida una experiencia de más de 20 años y que ofrecerá al estudiantado la posibilidad de apoyar a sus países en sus esfuerzos de revertir el deterioro actual de sus océanos a través de su desarrollo sostenible y a contribuir en gran medida con los objetivos proclamados por la Unesco en el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, 2021-2030.